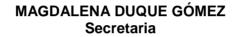


JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba. Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. ORD. Nº 789 - 2019
NOVIEMBRE 03 DE 2022

En la fecha, al Despacho del señor Juez el proceso de la referencia, informando que se recibió memorial mediante el cual solicitan dar inicio a proceso ejecutivo a continuación del proceso ordinario laboral por concepto de costas procesales. **Sírvase proveer.**



DEXEG.

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOVIEMBRE 03 DE 2022

Visto el INFORME SECRETARIAL que antecede, esta judicatura **DISPONE**:

- Remitir el expediente a la Oficina Judicial Reparto -, a fin de que se sirvan abonarlo y repartirlo como Ejecutivo.
- 2. Cumplido lo anterior, regrese el expediente al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

> JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 163** publicado hoy **04/11/2022**

La secretaria, MDG